



PIQUETE ► Ese juicio, por el bien de Morelos, ha de coincidir con el popular en 2030

■ Así lo estableció en el acto por el 106 aniversario luctuoso de Zapata

Mejor gobernadora en historia de Morelos, Margarita: Claudia

Por su parte, González Saravia aseguró que, en la entidad, el campo es primero

GUADALUPE FLORES ► 03



■ RECONOCIMIENTO A LAS CAMPESINAS

En la exhacienda de Chinameca, la gobernadora Margarita González y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en el marco del 106 aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, reconocieron a campesinas, integrantes de la Red de Mujeres Agraristas.

■ Así fue destacado por el procurador agrario, Víctor Suárez

La presidenta ha cumplido con soberanía alimentaria

El 10 de abril de 2024, Sheinbaum, en Chinameca, se comprometió con el acuerdo

► 03

■ Lo pidieron a Claudia Sheinbaum en su visita este jueves

Afectados por autopista S. 21 exigen solución de pago

“Llevamos años esperando que nos escuchen y exigimos respeto”, señalaron

► 03

Prevé presidente del PRI en Morelos, Eliasib Polanco

Habrá abstención en la elección del P. Judicial

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Morelos, Eliasib Polanco Saldívar, anticipó una baja participación ciudadana en la próxima jornada electoral de junio, en la que se elegirá a ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación. Polanco Saldívar señaló que este proceso será complejo y poco atractivo para la ciudadanía, lo que podría traducirse en una abstención importante.

► 03

Las actividades se reanudarán hasta el próximo lunes 21

Pese a crisis, el Judicial se toma sus vacaciones

A pesar del conflicto que se tuvo por la presidencia del Tribunal Superior de Justicia y la parálisis que ello provocó, el Poder Judicial estará cerrado durante la próxima semana. Así lo declaró quien hasta la tarde de este jueves aún es el presidente del TSJ, Luis Jorge Gamboa Olea, quien precisó que debido al calendario que se aprobó para este 2025, la primera semana de Semana Santa no se trabajará.

► 04

Muchas sufren agresiones por parte de su pareja

Es un “foco rojo” ya la violencia en noviazgo

La violencia en noviazgo aumenta de manera alarmante, reveló la titular de la Secretaría de la Mujer, Clarisa Gómez Manrique. En entrevista, la funcionaria estatal comentó que existen datos de que mujeres han sufrido algún tipo de violencia durante el noviazgo. “Son focos rojos y pueden ser fatales”, expresó. Además, mencionó que existen estudios mujeres mayores de 15 años han sufrido entornos violentos.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Las crisis que vienen

Eolo Pacheco



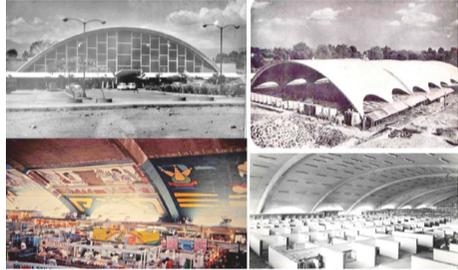
SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Las crisis que vienen

Destapar la cloaca del cuauhtemismo traerá consecuencias políticas y sociales

La revisión que el gobierno de Margarita González Saravia hace al trabajo realizado por la administración anterior en las diferentes áreas es importante no solo porque eventualmente identifique y castigue actos de corrupción, lo es también porque le permite anticipar problemas a punto de explotar; un caso específico es el mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca. Conforme avanza el análisis de las dependencias, la jefa del ejecutivo se verá forzada a tomar decisiones que serán determinantes para su gobierno.

En varias áreas del gobierno morelense hay expedientes abiertos sobre acciones que han sido observadas, susceptibles de una acción legal en contra de funcionarios del régimen anterior; prácticamente ninguna oficina quedará exenta de observaciones, aunque en algunos casos se trata de hechos que, además de corrupción, implican problemas sociales. La remodelación del mercado Adolfo López Mateos es un claro ejemplo de ello. Veamos:



El ALM es la central de abasto más importante del estado; fue inaugurada el 7 de mayo de 1964 por el presidente Adolfo López Mateos y el gobernador Norberto López Avelar. La obra fue diseñada por el arquitecto Mario Pani, la edificación comenzó en 1961 y aunque fue concluida en 3 años, por varios meses el lugar permaneció vacío por la resistencia de los comerciantes del mercado Benito Juárez para ser reubicados, hasta que el viejo mercado fue demolido.

Durante seis décadas el mercado de Cuernavaca ha dado servicio a millones de personas, se ha convertido en el centro de distribución de alimentos más importante del estado y diariamente acuden a él miles de personas, principalmente de la zona metropolitana. En este tiempo el ALM ha sufrido dos incendios de gran magnitud: en noviembre del 2002 y en agosto del 2010.

El paso del tiempo, los incendios, los terremotos y la falta de mantenimiento ha provocado que el mercado se encuentre en una situación crítica desde hace muchos años; actualmente el domo se encuentra en riesgo de colapso y de acuerdo con un estudio de la Facultad de Arquitectura de la UAEM, la bóveda principal presenta deformaciones y daños estructurales, incluyendo una falla de aproximadamente 20 metros de diámetro conocida como "El lago", que se agrava con cada temporada de lluvias.

Esta situación combinada con la falta de mantenimiento provoca que desde hace tiempo se desprendan partes del techo, lo que representan un grave riesgo para los usuarios; el sistema eléctrico también es un problema mayor y ha sido la razón de varios incendios. Luego está el drenaje, colapsado casi en su totalidad, lo que provoca inundaciones cuando llegan las lluvias.

Este escenario dio pie para a el gobierno de Cuauhtémoc Blanco presentara e iniciara un proyecto de remodelación que, según lo declarado por las autoridades de ese momento, rescataría en su totalidad la central de abastos, la modernizaría y resolvería todos los problemas, pero no fue así.

Los trabajos iniciaron con un presupuesto inicial de 100 millones de pesos provenien-

tes del Fidecomp (Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo), con el objetivo fundamental de rehabilitar la bóveda principal del mercado, pero a pesar de la inversión, los planes y tiempos establecidos, para julio del 2024 se había completado menos del 20 por ciento de la obra.

Iniciada la nueva administración y frente a la molestia de los comerciantes de la central de abasto, el gobierno de Margarita González Saravia revisó el proyecto y la obra, detectando irregularidades que fueron observadas, documentadas e incorporadas a una denuncia; paralelamente la nueva administración anunció una auditoría para esclarecer el uso de los recursos.

Derivado de las inconsistencias en la planeación, ejecución e inversión en el proyecto se han denunciado a la exsecretaria de Desarrollo Económico del gobierno de Cuauhtémoc Blanco, Cecilia Rodríguez, la de Obras Públicas Leticia Nolasco y al extitular del Fidecomp Juan Diego Pons.

Aunque para la extitular de Sedeco las observaciones hechas a su gestión "la matan de risa" y presume estar tranquila en una posición dentro de la secretaría del trabajo federal, la historia se le está complicando y en breve la obligará a contratar una defensa jurídica que evite que sean obligada a reparar el daño causado al patrimonio o la priven de su libertad.

Lo ocurrido en el mercado Adolfo López Mateos es uno de los varios casos pendientes por aclarar, se suma a los procesos y acciones que se están implementando en la Contraloría, la Fiscalía Anticorrupción y la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del estado. Es algo similar a lo que ocurrió en el gobierno de Graco Ramírez, con la diferencia que en esta ocasión los procesos se están llevando a cabo con más profesionalismo y los investigados no tienen la protección política que en su momento tuvo el exgobernador perredista.

La irrupción de comerciantes del mercado a la sede del poder ejecutivo estatal es una señal de las implicaciones sociales que traen aparejadas algunos de los casos que se investigan. Las faltas cometidas no se cuantifican solo en recursos económicos, también generan problemas sociales que, como en este caso, le pueden explotar al nuevo gobierno.

En el caso particular de la remodelación del mercado Adolfo López Mateos la historia es compleja porque los problemas no derivan solo del incumplimiento por parte de la empresa que obtuvo el contrato de remodelación, se añaden otros ingredientes delicados como los costos, los pagos, el tiempo, graves fallas técnicas, la falta de planeación y la complicidad de algunos líderes de comerciantes que avalaron las acciones de la autoridad a sabiendas de que las cosas no saldrían bien.



El caso del mercado ALM es una bomba de tiempo porque el proyecto inicial de remodelación no se podrá concluir de la forma que estaba proyectado y en el camino se han encontrado severas irregularidades técnicas que impiden continuar la obra, por el riesgo de colapso de la bóveda.

Políticamente hablando el tema también tiene su peculiaridad, porque las dos secretarías involucradas son gente cercanísima a Ulises Bravo y presumen tener su protección; iniciar acciones contra ambas puede derivar en una investigación que involucre al hermano del gobernador.

Actuar contra la corrupción nunca ha sido algo sencillo, sobre todo cuando hablamos de temas de gobierno, porque siempre existen vasos comunicantes que unen a muchas personas, tejen redes de complicidad y generan impunidad.

González Saravia ha dejado claro que no solapará nada, que su gobierno pondrá un alto a la corrupción y a la impunidad, pero al hacerlo debe estar consciente de todo lo que este tipo de acciones traerá aparejado.

La gobernadora no solapará a nadie a sabiendas que el tema no es sencillo. Debe actuar con firmeza, pero también con inteligencia.

• posdata



A pesar del descrédito público en el que ha caído, Cuauhtémoc Blanco sigue siendo una figura protegida; su padrino político es el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En este paquete de impunidad hay que anotar al hermano del futbolista y como consecuencia a figuras que durante seis años fueron muy cercanas a él, operadores políticos y/o financieros, como Cecilia Rodríguez, Dionicio Álvarez, Omar Taboada, Mónica Boggio, Jaime Juárez, Efrén Hernández, Christian Carmona, Leticia Nolasco, Sergio Pérez, José Isaías López y José Antonio Ortiz Guarneros. Aunque algunos creen que el cuauhtemismo está políticamente acabado, el grupo está vigente en Morelos a través del delegado de Bienestar José Isaías López Rodríguez, incondicional de Ulises Bravo y del exsenador Sergio Pérez.

Esa tripleta jugó electoralmente en contra de Margarita González Saravia en la elección anterior y junto con otros funcionarios del estado apoyaron política, económicamente y con estructura a Lucía Meza; ahora hacen de la dependencia federal un refugio para el cuauhtemismo con miras al 2027.

Los procesos abiertos en contra de funcionarios de la administración anterior forman parte del mismo tema, porque la mayoría está fuertemente relacionado con Ulises Bravo y saben que su mejor defensa es el ataque.

Los cuauhtemistas tienen mucho dinero y en la delegación de Bienestar un espacio desde el cual operar; Ulises Bravo, dicen, no quita el dedo del renglón en el partido y dada su cercanía con el grupo de Mario Delgado, se han atrincherado en distintas áreas del gobierno federal para, desde ellas, construir su regreso a la política activa.

El exgobernador y su hermano están haciendo todo lo que está a su alcance para anular o suspender las investigaciones en las distintas áreas del gobierno pasado, para que los temas se olviden con el tiempo y lo extraviado se quede así, sin reclamo ni exigencia de que sea reingresado.

Los múltiples y escandalosos casos de corrupción del gobierno pasado ponen a prueba el discurso de honestidad de los gobiernos estatal y federal, porque las observaciones que se están haciendo al manejo financiero de la administración anterior es general, abarca los recursos propios y los que llegan de México; en ambos casos se ha informado que se

deben aclarar miles de millones de pesos que se ejercieron de manera indebida. Los cuauhtemistas no se han ido, su refugio son las oficinas de Bienestar.

• nota

Sigamos con el tema:

La Auditoría Superior de la Federación detectó anomalías en los registros financieros por 2 mil 639 millones de pesos en el ejercicio de recursos federales durante el penúltimo año de la administración de Cuauhtémoc Blanco; estas irregularidades fueron identificadas a través de auditorías realizadas a diversas áreas clave de la administración estatal. El informe de la Cuenta Pública 2023 de la ASF expone daños a la Hacienda Pública en sectores como salud, infraestructura, seguridad, IMSS-Bienestar y obra pública. Uno de los hallazgos más relevantes fue la falta de documentación en el manejo de mil 685 millones de pesos transferidos a la administración morelense por concepto de Participaciones Federales.

La ASF indica que se transfirieron dichos fondos y no se presentó evidencia de su correcta ejecución, lo que implica un posible daño a las finanzas públicas; el gobierno de Cuauhtémoc Blanco incumplió con la normativa vigente.

Otro de los puntos destacados fue la detección de 172 millones de pesos sin respaldo adecuado, correspondientes a contratos en diferentes dependencias; la ASF no encontró documentación que acreditara la entrega de los insumos solicitados ni pruebas de los gastos realizados en estos contratos. La Comisión Estatal de Seguridad Pública fue señalada por contratar empresas vinculadas entre sí a través de socios o administradores comunes, práctica que podría implicar un incumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dado que las empresas favorecidas podrían haber obtenido ventajas indebidas en los procesos de contratación pública.

La ASF inició acciones legales y continuará con las investigaciones necesarias para esclarecer la posible malversación de recursos públicos y se espera que las indagatorias contribuyan a determinar la responsabilidad de los funcionarios involucrados en estas prácticas.

• post it



Una vez más la presidenta de México Claudia Sheinbaum vino a Morelos; queda claro que le gusta el estado, que aprecia a la gobernadora y se siente cómoda aquí. Ahora falta que ese aprecio se traduzca en apoyos para la entidad, circunstancia que obligadamente pasa por los funcionarios estatales.

• redes sociales

El ayuntamiento de Cuautla está en la mira de muchos; ayer Héctor de Mauleón escribió una columna demoledora que involucra al alcalde Jesús Corona y a su antecesor Rodrigo Arredondo. Ni a cuál irle.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Threads: eolopacheco

Así lo estableció en el acto por el 106 aniversario luctuoso de Zapata

Mejor gobernadora en historia de Morelos, Margarita: Claudia

Por su parte, **González Saravia aseguró que, en la entidad, el campo es primero**

GUADALUPE FLORES

Margarita González Saravia es la mejor gobernadora de la historia de Morelos, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su mensaje, durante la conmemoración del 106 aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata en Chinameca, Ayala, la mandataria federal aseguró que González Saravia es una mujer extraordinaria, honesta y trabajadora.

Sheinbaum reconoció públicamente la labor que realiza la gobernadora Margarita González "por el amor a Morelos".

Mientras González Saravia aseguró que el campo es primero y en alianza con el Gobierno Federal "estamos trabajando para apoyar a los productores".

Subrayó la importancia del cam-

po morelense, líder en producción de flores de ornato, aguacate, nopal, pepino, miel, árabe, cebolla y otros.

Además, dijo que en Morelos 86 mil campesinos en 232 ejidos con 192 mil hectáreas de 17 municipios.

Durante su mensaje, expresó: "Nos sumamos a todas las estrategias implementadas por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo en favor de los campesinos como el programa federal Cosechando Soberanía Alimentaria".

Agradeció el apoyo del Gobierno federal para la tecnificación de agua que ayudará mucho a la producción agrícola.

"La lucha y sacrificio de Emiliano Zapata no fue en vano, hoy reconocemos a esos hombres y mujeres que dieron su vida en estas tierras en favor de los campesinos de todo el país", dijo.

También González Saravia reafirmó el respaldo total de Morelos al gobierno federal y elogió las políticas sociales que fortalecen la soberanía nacional.



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA es la mejor gobernadora de la historia de Morelos, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Afectados por autopista S. 21 exigen solución de pago

DE LA REDACCIÓN

Campesinos afectados por autopista Siglo 21 exigieron una solución a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, por sus tierras que no han sido pagadas.

Los campesinos se han movilizado para exigir el pago de sus tierras, debido a que, el gobierno del estado le arrebató sus tierras desde hace más de 10 años, para construir la autopista Siglo XXI.

Ante esta situación y años de lucha, un grupo de campesinos afectados por la construcción de la autopista, se manifestó durante el evento celebrado ayer en Chinameca, exigiendo a la presidenta Claudia Sheinbaum una solución

definitiva a un conflicto que se ha prolongado por varios años, sin recibir ninguna indemnización ni pago al precio justo.

Los manifestantes desplegaron pancartas y según testimonios del comisariado ejidal Jesús Figueroa Carrasco, la construcción de la autopista ha generado afectaciones a sus parcelas y propiedades sin que hasta el momento hayan recibido una compensación justa.

"Llevamos años esperando que nos escuchen y exigimos respeto a nuestros derechos y una indemnización adecuada", declaró el comisariado en voz de los afectados. Por lo que, esperan una respuesta y apoyo por la presidenta de México, para el pago justo de sus tierras tras años de lucha.



CAMPESINOS AFECTADOS POR autopista Siglo 21 exigieron una solución a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, por sus tierras que no han sido pagadas.

La presidenta ha cumplido con soberanía alimentaria

KEVIN SALGADO

El procurador agrario, Víctor Suárez Carrera reconoció el cumplimiento de la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, con los compromisos en la firma del Acuerdo Nacional para una República Pluralista y Soberana.

El procurador aseguró que, gracias a la presidencia de México encabezado por una mujer, se ha generado las condiciones para una política agraria y poder abatir el rezago agrario en la entidad. Preciso que, uno de los compromisos fundamentales que se cumplieron es la prohibición de

la siembra de maíces transgénicos, debido a que desde el Congreso de La Unión se aprobó una ley para impedir el proceso de siembra de maíces genéticamente modificados.

"Sin maíz no hay país", expresó. Señaló que, se han otorgados los programas de apoyo al campo, producción para el bienestar, apoyo a los productores y precio de garantía.

Aseguró que, dichos programas son derechos constitucionales, y que se encuentran en plena operación.

Indicó que, la presidenta Sheinbaum Pardo cumplió con la reforma constitucional en materia de los derechos de los pueblos

indígenas y afromexicanos.

Por lo que, el procurador agrario Víctor Suárez Carrera, celebró que, la primera mujer al frente de la presidencia de México, ha cumplido con la firma del Acuerdo para la Soberanía Alimentaria, una de las principales demandas históricas de los campesinos morelenses.

Cabe destacar, que el pasado 10 de abril del 2024, Claudia Sheinbaum Pardo visitó Chinameca para comprometerse con los indígenas y campesinos a través de la firma de Acuerdo Nacional para una República Pluralista y Soberanía, un documento elaborado por representantes de pueblos originarios de México.

Habrá abstención en la elección del P. Judicial

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Morelos, Eliasib Polanco Saldívar, anticipó una baja participación ciudadana en la próxima jornada electoral de junio, en la que se elegirá a ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación.

Polanco Saldívar señaló que este proceso será complejo y poco atractivo para la ciudadanía, lo que podría traducirse en una abstención importante.

Citó al exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, quien ha explicado que el tiempo estimado para emitir el voto ronda-

rá entre 12 y 15 minutos, lo cual desincentivará a muchas personas a acudir a las urnas.

El dirigente tricolor expresó su preocupación por el rumbo de la reforma judicial impulsada por el oficialismo, señalando que muchos de los abogados y abogadas inscritos como aspirantes hacen un esfuerzo genuino y cuentan con el perfil adecuado, pero "si no son parte del proyecto oficial, difícilmente llegarán".

Criticó que figuras sin trayectoria judicial o preparación adecuada, como la ministra Lenia Batres, estén destacando más por su cercanía con el poder que por méritos propios. "Ella misma, con su actuación, demuestra que está ahí

por otros motivos, y eso pone en entredicho la calidad del proceso", sostuvo.

Polanco también alertó sobre el riesgo de que esta elección pueda repetir escenarios como los ocurridos en consultas o referéndums anteriores, donde hubo acusaciones de manipulación y baja transparencia.

Finalmente, cuestionó que exdirigentes partidistas estén hoy en busca de cargos en el Poder Judicial, lo que, a su juicio, debió ser impedido por los criterios de selección. "Esta reforma judicial es resultado de un berrinche del expresidente López Obrador, mal hecha y mal conducida desde Chiapas", concluyó.

Las actividades se reanudarán hasta el próximo lunes 21

Pese a crisis, el Judicial se toma sus vacaciones

EDMUNDO SALGADO

A pesar del conflicto que se tuvo por la presidencia del Tribunal Superior de Justicia y la parálisis que ello provocó, el Poder Judicial estará cerrado durante la próxima semana.

Así lo declaró quien hasta la tarde de este jueves aún es el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, quien precisó que debido al calen-

dario que se aprobó para este 2025, la primera semana del periodo vacacional de Semana Santa no se trabajará en el tribunal por lo que las actividades se reanudarán hasta el próximo lunes 21 de abril.

“Claro que sí tendremos vacaciones, tenemos como decreto un calendario que se autorizó en la última sesión del mes de diciembre del año pasado, ya está el calendario y solo la primera semana de Semana Santa estaremos descansando para

regresar la semana de pascua a laborar”, explicó.

Sin embargo, Gamboa Olea dejó en claro que habrá guardias para atender cualquier asunto urgente en materia familiar o penal, por lo que a pesar del cierre del tribunal no habrá ninguna parálisis en la impartición de justicia.

“Sí hay guardias en materia penal y familiar y en todos los asuntos en donde se requiere la atención inmediata por parte de la ciudadanía, entonces no habrá parálisis”, concluyó Gamboa Olea.

Cabe mencionar, que en el Poder Judicial hay alrededor de mil 600 trabajadores que tomarán las vacaciones de Semana Santa.



A PESAR DEL conflicto que se tuvo por la presidencia del Tribunal Superior de Justicia y la parálisis que ello provocó, el Poder Judicial estará cerrado durante la próxima semana.

Es un "foco rojo" ya la violencia en noviazgo

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de la Mujer la violencia en noviazgo aumenta de manera alarmante, reveló la titular de la Secretaría de la Mujer, Clarisa Gómez Manrique.

En entrevista, la funcionaria estatal comentó que existen datos de que mujeres han sufrido algún tipo de violencia durante el noviazgo.

"Son focos rojos y pueden ser fatales", expresó la funcionaria estatal.

Además, mencionó que existen estudios mujeres mayores de 15 años han sufrido entornos violentos; "han tenido una rela-

ción en la que han sufrido violencia física y/o sexual de su pareja".

"La violencia en el noviazgo es un tema que no se ha acabado se sigue detectando porque las relaciones son sumamente tóxicas, tienen que ver con el chantaje, humillación", dijo la funcionaria estatal.

Además, anunció que iniciarán capacitaciones a universitarias en prevención de la violencia en el noviazgo

Clarisa Gómez manifestó que es necesario promover relaciones sana son charlas.

Además, enfatizó que es necesario que cada universidad pública y privada tengan protocolos contra la violencia contra la mujer.



LA SECRETARÍA DE la Mujer la violencia en noviazgo aumenta de manera alarmante, reveló la titular de la Secretaría de la Mujer, Clarisa Gómez Manrique.

PC señala a gobierno de Blanco por pésima condición en vías de desalojo

KEVIN SALGADO

Las carreteras estatales de Morelos se encuentran en condiciones deterioradas tras la administración del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, según informó la Coordinación Estatal de Protección Civil de Morelos (CEPC).

En entrevista, el coordinador de PC Morelos Ubaldo Gonzales Carretes informó que, las carreteras estatales se encuentran malas condiciones por el sexenio pasado, sin embargo, se ha realizado bacheo para mejorar los tramos carreteros.

"Están deterioradas pero no dejan de ser útiles", expresó.

El funcionario estatal señaló la urgencia de llevar a cabo un programa en las carreteras del estado, para mejorar las condiciones de seguridad, principalmente en periodos vacacionales, para evitar cualquier tipo de incidentes ante la afluencia turística que se

espera en Morelos.

Comentó que, se debe prestar mayor atención en las vías más transitadas por turistas y habitantes, para evitar riesgos a los automovilistas.

El funcionario estatal González Carretes anunció un programa emergente de rehabilitación vial, para garantizar la seguridad de quienes visiten el estado de Morelos, ante las malas condiciones que dejó la pasada administración estatal

Ante el deterioro de carreteras en Morelos, el titular de PC Morelos habló sobre la urgencia de rehabilitación vial para garantizar seguridad en temporada turística.

González Carretes detalló que se han realizado trabajos de bacheo para mejorar algunos tramos, pero enfatizó la urgencia de implementar un programa integral de rehabilitación vial, especialmente ante la llegada de periodos vacacionales con alta afluencia turística.

En esta temporada vacacional

SI VAS A VIAJAR EN CARRETERA HAZLO CON PRECAUCIÓN Y RESPONSABILIDAD

- Revisa que tu vehículo esté en buenas condiciones
- No manejes cansado o bajo la influencia del alcohol
- Respetar los señalamientos viales y los límites de velocidad
- Evita el uso del celular o aparatos electrónicos
- Usa correctamente el cinturón de seguridad
- En caso de emergencia, estacionate en un lugar seguro y marca al **911**

Viaja seguro y ¡Disfruta Morelos!

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
3004 - 3020

Se batalla en contra de nuevo incendio en bosque de Tepoz

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), del gobierno de Morelos, confirmó sobre un nuevo incendio forestal que consume al cerro del Tepozteco.

En entrevista, Alan Dupré Ramírez titular de SDS, dijo que, actualmente se tiene registro de cuatro incendios forestales, dos de ellos en el pueblo mágico de Tepoztlán.

El funcionario estatal dio a conocer que se han presentado dos denuncias, ante la Fiscalía General de la República (FGR) y en la Fiscalía del Estado de Morelos, por los incendios que han sido provocados, con la detención de una persona hasta el momento.

Además, comentó que hasta la fecha se suman más de 360 hectáreas siniestradas y más de 30 incendios forestales en

Morelos.

Dijo que, se contempla con el equipo estatal de manejo de incendios, la Conafor, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Secretaría de Desarrollo Sustentable para solicitar nuevamente un helicóptero cisterna. Mencionó que, se detuvo a una persona que prendió fuego en la Sierra Montenegro, por lo que, colaboran con la FGR, para que se castigue a la persona responsable.

El titular Dupré Ramírez comentó que, se dificultan los trabajos de combate de las llamas en Tepoztlán, sin embargo, se trabaja en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para las gestiones rápidas en atención a las llamas con 72 combatientes.



LA SECRETARÍA DE Desarrollo Sustentable (SDS), del gobierno de Morelos, confirmó sobre un nuevo incendio forestal que consume al cerro del Tepozteco.

Nombrados por el Senado, hay 2 nuevos magistrados del TEE

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos contará con dos nuevos magistrados, luego de que fueran designados por el Senado de la República.

De acuerdo con la magistrada presidenta de dicho tribunal, Ixel Mendoza Aragón, se trata de Mariel Guadalupe Rodríguez Castañeda y Alfredo Javier Arias Casas, quienes ya tomaron protesta en el Senado y será este viernes cuando sean presentados ante el Pleno del tribunal.

“El Senado de la República designó ya las magistraturas electorales, designó a Javier Arias Casas y Mariel Rodríguez Castañeda, quienes a partir del día de ayer rindieron la protesta de ley ante el Senado de la República y están ya como magistrados, magistrados integrantes

del Tribunal Electoral del Estado de Morelos”, explicó.

Ixel Mendoza precisó, que estos dos nuevos magistrados ocuparán los espacios que dejaron Carlos Alberto Puig Hernández desde el 2021, así como de Martha Elena Mejía quien dejó el cargo en diciembre del año pasado.

“Con esto pues ya tenemos nuestro Pleno completado con las tres magistraturas designadas por el Senado de la República, recordar que en los dos casos había encargados de esas magistraturas”, concluyó Mendoza Aragón.

Cabe mencionar que Mariel Guadalupe Rodríguez se desempeñaba como secretaria general de dicho tribunal, mientras que Javier Arias se desempeñó como consejero del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

QUIENES INTEGRAMOS EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, LES DESEAMOS EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN ESTA NUEVA ENCOMIENDA.

LIC. MARIEL G. RODRÍGUEZ CASTAÑEDA

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Estado de Morelos contará con dos nuevos magistrados, luego de que fueran designados por el Senado de la República.

Síntomas de TOS FERINA

- 1 Fiebre
- 2 Tos intensa y persistente por 7 o más días
- 3 Dificultad para respirar
- 4 Menores de 6 meses: coloración azulada en la piel

Acude a tu unidad de salud más cercana

morelos.gob.mx

Los bebés pueden tener **complicaciones graves**, como neumonía, bronconeumonía, bronquitis, alteraciones neurológicas, asfixia, crisis convulsivas o la muerte.

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030

SALUD SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD

Son 100 días de trabajo por la Cuernavaca que todos merecen

DE LA REDACCIÓN

En estos primeros 100 días de la administración municipal 2025- 2027, Cuerna-

vaca continúa avanzando en la construcción de la ciudad que todas y todos merecen. Bajo el liderazgo de José Luis Urióstegui Salgado, quien ha

hecho historia al convertirse en el primer alcalde reelecto de la capital morelense, hoy se tiene un gobierno con visión de futuro que prioriza la mejora en la calidad de vida de su población a corto, mediano y largo plazo.

Desde su primera administración, Urióstegui Salgado ha demostrado su compromiso con un gobierno honesto y transparente, lo cual ha derivado en inversiones históricas que siguen atendiendo las necesidades más apremiantes de la ciudadanía. Gracias a su enfoque en el manejo responsable de los recursos públicos, se ha logrado que la confianza ciudadana continúe respaldando la gestión municipal.

Con una inversión de más de 240 millones de pesos, las obras públicas prioritarias de este año se enfocan en rubros como agua potable, drenaje y vialidades, áreas que históricamente han presentado retos en la capital morelense.

Estos esfuerzos buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar un desarrollo urbano más ordenado y eficiente.

Uno de los proyectos más destacados es el Programa de Inversión Hídrica 2025, con una inversión de 71 millones de pesos, el cual tiene como objetivo mejorar el acceso del vital líquido en la ciudad, a través de la construcción de cinco tanques elevados y la sustitución de más de ocho kilómetros de tuberías de líneas de conducción y distribución. Estas acciones clave abonan a seguir fortaleciendo un servicio de agua más eficiente y accesible para todas y todos los cuernavacenses.

Con el impulso del alcalde José Luis Urióstegui Salgado y el apoyo del Cabildo, se ha dado continuidad al exitoso programa “Cuerna-Becas”, que ofrece apoyo económico a estudiantes de sexto grado de primaria con vulnerabili-

dad económica y que se destacan por su excelencia académica. Este programa también apoya el talento deportivo y cultural local, incentivando su desarrollo, tanto a nivel local como nacional e internacional.

Derivado de la confianza ciudadana, la recaudación municipal sigue incrementando, con 192.6 millones de pesos obtenidos por el concepto de impuesto predial entre enero y febrero, y 71.5 millones de pesos por servicios públicos al 26 de febrero, recursos que se regresan a las colonias en forma de obras y servicios de calidad de acuerdo con las necesidades de las y los habitantes.

Con acciones concretas, inversiones estratégicas y un compromiso real con la ciudadanía, el gobierno de José Luis Urióstegui Salgado continúa marcando el rumbo para un futuro próspero y lleno de posibilidades para la capital morelense.

PARA EL
12 PRESUPUESTO
SOCIAL
MDP CIUDADANO

PARA LA
REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS
EN CADA COMUNIDAD



MOVILIDAD Y TRANSPORTE

MÁS DÍAS, MEJOR ATENCIÓN

SÁBADO Y DOMINGO

🕒 9:00 a.m. A 2:00 p.m.

CITA EN LÍNEA PARA
FINES DE SEMANA

www.citas.morelos.gob.mx

📍 Plaza Cristal

Av. Plan de Ayala #825, Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos.

SERVICIOS:

RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE CONDUCIR



PAGO DE
REFRENDO



REPOSICIÓN DE
LICENCIA DE CONDUCIR



Aproximadamente 356 mil alumnos comienzan asueto

DE LA REDACCIÓN

A partir de este viernes 11 de abril, alrededor de 356 mil estudiantes de educación inicial hasta superior, así como personal docente y directivo en la entidad, disfrutarán del primer periodo vacacional de 2025, ante el inicio de la Semana Santa, previsto en sus respectivos calendarios escolares.

regionales de Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Yautepec y Jonacatepec.

Para nivel superior, la comunidad educativa de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) tiene programado su periodo vacacional del 14 al 25 de abril; la Universidad Tecnológica de Emiliano Zapata (UTEZ) comenzará sus vacaciones el 14 de



Así lo informó la secretaria de Educación de Morelos, Karla Aline Herrera Alonso, quien detalló que, en el caso del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y de los subsistemas de nivel medio superior Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) Morelos, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECyTE) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), las fechas de vacaciones serán del lunes 14 al viernes 25 de abril.

Dicha suspensión, equivalente a diez días hábiles, aplicará también al personal administrativo, técnico y manual en dichas instituciones. Además, en el caso del IEBEM, también se suspenderán labores en las oficinas centrales y

abril y concluirá el 19 del mismo mes. En tanto, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM) tiene prevista la suspensión de actividades los días 17 y 18 de abril, y su periodo vacacional del 21 al 25 de abril.

En este sentido, y con el propósito de coadyuvar al resguardo y la seguridad de los inmuebles escolares, la titular del sector educativo morelense hizo un atento llamado a la sociedad para reportar cualquier situación sospechosa alrededor de las escuelas al número de emergencias 9-1-1, con el fin de tener una respuesta oportuna por parte de las autoridades.

El periodo de asueto de dos semanas que tradicionalmente se otorga a los alumnos en México durante la Semana Santa es una oportunidad valiosa para que los



estudiantes y la comunidad escolar en general puedan descansar y relajarse después de un semestre o trimestre de intenso trabajo académico. Durante este tiempo, los alumnos pueden disfrutar de un merecido descanso y olvidarse de las responsabilidades escolares, lo que les permite recargar energías y regresar a clases con renovada motivación y entusiasmo.

Además de ser un periodo de descanso, las dos semanas de asueto de Semana Santa también ofrecen una excelente oportunidad para que los estudiantes y sus familias puedan disfrutar de actividades turísticas y de ocio. Muchos destinos turísticos en México, como playas, ciudades coloniales y sitios arqueológicos, se llenan de visitantes durante este periodo, lo que puede ser una excelente oportunidad para explorar nuevos lugares y disfrutar de la cultura y la historia del país.

Los estudiantes también pueden aprovechar este tiempo para realizar actividades que les gusten, como leer, escribir, pintar o practicar deportes. También pueden

pasar tiempo con amigos y familiares, lo que puede ser una excelente oportunidad para fortalecer las relaciones y crear recuerdos duraderos. Además, muchos estudiantes pueden aprovechar este tiempo para trabajar en proyectos personales o realizar actividades que les permitan desarrollar nuevas habilidades y competencias.

La industria turística en México también se beneficia del periodo de asueto de Semana Santa, ya que muchos estudiantes y familias aprovechan este tiempo para viajar y disfrutar de vacaciones. Esto puede ser una excelente oportunidad para que los empresarios y emprendedores del sector turístico puedan ofrecer servicios y productos atractivos y competitivos a los visitantes. Además, el turismo puede ser una excelente oportunidad para que los estudiantes y la comunidad escolar en general puedan aprender sobre la cultura y la historia de diferentes regiones del país.

Durante el periodo de asueto de Semana Santa, muchos hoteles, resorts y centros vacacionales

ofrecen promociones y descuentos especiales para atraer a los visitantes. Esto puede ser una excelente oportunidad para que los estudiantes y sus familias puedan disfrutar de vacaciones de alta calidad a un precio razonable. Además, muchos destinos turísticos ofrecen actividades y eventos especiales durante este periodo, lo que puede ser una excelente oportunidad para disfrutar de la cultura y la tradición local.

En resumen, el periodo de asueto de dos semanas de Semana Santa es una oportunidad valiosa para que los estudiantes y la comunidad escolar en general puedan descansar, relajarse y disfrutar de actividades turísticas y de ocio. Durante este tiempo, los estudiantes pueden aprovechar para recargar energías, realizar actividades que les gusten y fortalecer las relaciones con amigos y familiares. La industria turística en México también se beneficia de este periodo, ya que muchos visitantes aprovechan este tiempo para viajar y disfrutar de vacaciones.



A PARTIR DE este viernes 11 de abril, alrededor de 356 mil estudiantes de educación inicial hasta superior, así como personal docente y directivo en la entidad, disfrutarán del primer periodo vacacional de 2025

Logran frenar un poco desaparición de IMIPE



HERTINO AVILÉS ALBAVERA, informó que la iniciativa que se presentaría en el Congreso para la desaparición del organismo será aplazada con el fin de que se lleven a cabo mesas de análisis.

Tras asesinato de funcionario, cuatro escuelas de Huitzilac suspendieron

KEVIN SALGADO

Suspenden clases en escuelas públicas de Huitzilac, tras el asesinato del secretario general del Ayuntamiento, informó la secretaria de Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso.

En entrevista, la funcionaria estatal dijo que, cuatro planteles educativos del municipio de Huitzilac suspendieron actividades presenciales, como medida preventiva tras el homicidio del pasado 8 de abril.

Precisó que, dos escuelas secundarias optaron por continuar labores de manera virtual, mientras que dos primarias suspendieron totalmente las clases presenciales, por lo que los estudiantes no acudirán a las instalaciones escolares hasta nuevo aviso.

Señaló que, por decisión de cada uno de los directivos en acuerdo con los padres de familia, se suspendieron las actividades pedagógicas como medida preventiva para

salvaguardar la integridad física de los alumnos.

A pesar de las suspensiones, la secretaria de Educación aseguró que existen condiciones adecuadas de seguridad para que los estudiantes regresen a las aulas, a fin de no interferir en las clases presenciales previo al periodo vacacional de Semana Santa.

“Me parece que las condiciones están dadas para que puedan continuar con las clases”, expresó.

Hasta el momento, las autoridades educativas estatales no han emitido una instrucción general para suspender clases en otros municipios, limitándose a respetar las decisiones tomadas a nivel local en Huitzilac.

El asesinato del secretario general del Ayuntamiento ha generado inquietud entre la comunidad educativa de la región, aunque las autoridades insisten en que el hecho no representa un riesgo generalizado para la población estudiantil.



SUSPENDEN CLASES EN escuelas públicas de Huitzilac, tras el asesinato del secretario general del Ayuntamiento, informó la secretaria de Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso.

EDMUNDO SALGADO

El comisionado presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe), Hertino Avilés Alavera, informó que la iniciativa que se presentaría en el Congreso para la desaparición del organismo será aplazada con el fin de que se lleven a cabo mesas de análisis.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que ya sostuvo una reunión con el diputado que presentaría dicha iniciativa, Rafael Reyes, en donde acordaron aplazar la presentación de la propuesta para que junto con especialistas, se analice la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia. “Tuve la oportunidad de platicar con el diputado Rafael Reyes, quien fue quien presentó originalmente en el orden del día esta

propuesta de iniciativa, dialogamos sobre la necesidad de tener la transparencia, a partir de ello tomó la decisión de poder bajar esta iniciativa para que pueda existir una mayor definición sobre estos temas vinculados al instituto, esperamos un buen diálogo que nos servirá, sin duda en una lluvia de ideas en donde podemos plantear en qué condiciones se quedará el tema de la transparencia o para qué es útil para la sociedad”, explicó.

Sin embargo, el comisionado adelantó que en caso de que se aprobara la desaparición del Imipe, se tendrá que analizar en qué áreas gubernamentales recaerán las tareas que se hacían, como ocurrió a nivel federal con la desaparición del Instituto Nacional de Acceso a la Información.

“En la propuesta constitucional los temas de derecho acceso a la

información y de protección de datos personales se divide, se multiplica, por ejemplo, en temas vinculados a transparencia y asuntos jurídicos lo va a llevar los órganos electorales, en temas vinculados con organismos autónomos la auditoría superior, en temas vinculados con secretarías del estado lo va a llevar la Secretaría de Contraloría a nivel nacional, lo que va a pasar con el derecho de acceso a la información es que se va a multiplicar en diferentes áreas, si la lógica nacional prevaleciera con la lógica local, ese puede ser un camino vinculado a los temas de transparencia”, concluyó Hertino Avilés.

Y es que cabe recordar, que los diputados del Congreso de Morelos pretenden desaparecer al Imipe con el fin de armonizar lo aprobado en el Congreso de la Unión en materia de transparencia.

Vuelven a prometer que viene mayor seguridad para Huitzilac

GUADALUPE FLORES

En Huitzilac se refuerza la seguridad, tras asesinato de secretario general del Ayuntamiento, Alejandro Mancilla Cueto. Sobre esto, el subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo dijo que la población de Huitzilac tiene que estar tranquila “no hay una situación de emergencia”.

Pero aseguró se trabaja para proteger a los ciudadanos.

Indicó que existe un despliegue de la Guardia Nacional en el municipio de Huitzilac, tras el crimen del funcionario municipal.

Informó que desde el martes que ocurrió el crimen, elementos de la policía, Ejército y Guardia Nacional patrullan el municipio. Miguel Ángel Peláez, asegu-

ró que exfuncionario del municipio no había denunciado amenazas de muerte ni había mostrado algún indicio de que corriera riesgo.

El funcionario estatal calificó el crimen de Alejandro Mancilla como “un evento imprevisto”.

Pero Peláez Gerardo insistió que este hecho violento no representa un riesgo para la población del municipio.



EN HUITZILAC SE refuerza la seguridad, tras asesinato de secretario general del Ayuntamiento, Alejandro Mancilla Cueto.

Descansan este viernes los burócratas estatales

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Administración informa a las y los morelenses que, con motivo de la conmemoración del CVI aniversario luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar, este viernes 11 de abril se suspenderán labores en las dependencias de la Administración Pública

Centralizada.

El titular de la Secretaría, Jorge Salazar Acosta, señaló que esta medida responde al calendario oficial de días de asueto establecidos para el presente año. Asimismo, precisó que las instituciones cuyas funciones lo requieran establecerán guardias operativas, con el fin de asegurar la permanencia en la aten-

ción a la población.

El Poder Ejecutivo dice reafirmar su compromiso con el

bienestar de las y los trabajadores del sector público, al tiempo que garantiza la continuidad en

la prestación de servicios esenciales a fin de no afectar a la ciudadanía.

Apoya el estado a Xoxocotla en el seguimiento de obra pública

DE LA REDACCIÓN

El titular de la Secretaría de Infraestructura, Adolfo Barragán Cena, hizo una visita de trabajo al municipio indígena de Xoxocotla, con el objetivo de dar seguimiento al plan de obra pública que se implementará durante los próximos tres años en dicha demarcación.

De esta forma, con la asistencia del alcalde José Carlos Jiménez Ponciano, se revisó uno de los proyectos significativos que buscan mejorar la infraestructura y el bienestar de la comunidad: la construcción de la nueva presidencia municipal y una plaza de convivencia social.

Dentro de los avances presentados sobre este tema, se informó que el Ayuntamiento adquirió, con recursos propios, un predio de aproximadamente 23 mil metros cuadrados en la colonia San Juanes, lo que muestra un avance

en la planeación.

Al respecto, Adolfo Barragán enfatizó la importancia de contar con un proyecto ejecutivo bien estructurado, que permita determinar la cantidad de recursos necesarios y facilite la búsqueda de una mezcla de financiamiento. “Es fundamental que estos planes estén bien diseñados para asegurar su continuidad en los próximos trienios y garantizar que se cumpla con la visión inicial”, comentó el funcionario estatal.

Recordó que el municipio indígena está en la ruta principal del circuito “Tierra y Libertad”. Este proyecto carretero será ejecutado por el Gobierno de Morelos junto con el Gobierno federal, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), abarcando 650 kilómetros de las principales vías terrestres del estado.

Barragán Cena refirió que uno de los ejes rectores de la admi-

nistración estatal encabezada por Margarita González Saravia ha sido atender los rezagos que presentan las comunidades indígenas de Morelos, a fin de hacer justicia a su lucha histórica, reconocer su diversidad cultural y riqueza natural; por lo tanto, se dará el acompañamiento y apoyo en la consolidación de proyectos de obra pública.

Cabe destacar que se realizó un recorrido por las instalaciones actuales del Ayuntamiento, donde se encuentran las oficinas administrativas. El objetivo es rescatar estos espacios para seguir promoviendo su uso turístico y cultural, beneficiando así a la población del municipio y a la gente que visita esta zona al sur del estado. Por último, Adolfo Barragán reiteró el compromiso del Gobierno de “La tierra que nos une” para trabajar de la mano con la administración municipal y con la propia comunidad.



CON MOTIVO DE la conmemoración del CVI aniversario luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar, este viernes 11 de abril se suspenderán labores en las dependencias de la Administración Pública Centralizada.

EL TITULAR DE la Secretaría de Infraestructura, Adolfo Barragán Cena, hizo una visita de trabajo al municipio indígena de Xoxocotla.

Aumenta la cantidad de indigentes en la entidad

GUADALUPE FLORES

En este año creció el número de personas en situación de calle, reveló Jorge Alquicira Zedillo, director general del Sistema DIF Morelos. En entrevista, informó que se detectó un aumento de personas en situación de calle, muchas de ellas con problemas mentales o de adicción. Aunque también la mayoría de los indigentes son personas que sufren abandono familiar. Además, informó que el Gobierno del estado abrirá un albergue para personas en situación de calle.

El funcionario estatal que se proyectan para este año la apertura del espacio.

Mencionó que el incremento de personas en situación de calle sobre todo en Cuernavaca y zonas urbanas.

Indicó que la mayoría de los indigentes son personas que sufren del consumo de drogas o padecen enfermedades mentales pero harán un censo para determinar el número.

Finalmente, explicó que cuentan con varios predios para abrir el albergue y se prevé una inversión inicial de 5 millones de pesos para habilitar el espacio.

Avanza proceso por nuevo helicóptero para PC estatal

KEVIN SALGADO

La Coordinación Estatal de Protección Cvil (CEPC,) avanza en el proceso para adquirir un helicóptero multifuncional que permitirá atender de manera más eficiente emergencias relacionadas con incendios forestales, seguridad y situaciones de riesgo en materia de salud.

En entrevista, el coordinador de PC Morelos, Ubaldo González Carretes informó que, sostuvieron una reunión con la Secretaría de Hacienda y con especialistas en el tema, para definir las características técnicas que deberá cumplir la aeronave.

El funcionario estatal señaló que, el presupuesto económico estará a cargo de la Secretaría de Hacienda y se encuentran a la espera del helicóptero.

Tras el incendio forestal en el pueblo mágico de Tepoztlán, González Carretes indicó que, es de suma importancia que Morelos adquiera un helicóptero propio, para combatir los diferentes si-

niestros que se presenten en el estado, ya que, coadyuvará a disminuir el tiempo para su sofocación. "Estamos trabajando en conjunto con Hacienda para determinar los requerimientos específicos del helicóptero y realizar la gestión adecuada para su adquisición", informó González Carretes, quien añadió que el financiamiento estará a cargo de dicha secretaría.

Aunque no se precisó el monto de la inversión ni la fecha exacta para la llegada del helicóptero, González Carretes mencionó que se encuentran a la espera de concretar la adquisición, que representará un avance significativo en la capacidad de respuesta de las autoridades ante situaciones de emergencia en el estado.

El funcionario destacó que, a raíz del reciente incendio forestal en el pueblo mágico de Tepoztlán, se evidenció la urgencia de que la entidad cuente con un helicóptero propio, lo que permitiría reducir significativamente los tiempos de respuesta en el combate a siniestros.



EN ESTE AÑO creció el número de personas en situación de calle, reveló Jorge Alquicira Zedillo, director general del Sistema DIF Morelos.

Comercios afectados exigen continuar reparación del ALM

KEVIN SALGADO

Derivado de que la obra de remodelación del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca está detenida, comerciantes exigieron reanudar los trabajos para poder reaperurar sus negocios.

Los locatarios revelaron que sus ventas bajaron a consecuencia de que la obra está suspendida, desde hace más de seis meses. Sobre esto, el secretario de la

Unión de Comerciantes del centro comercial, Manuel Alejandro Delgado Ortega, exigió concluir los trabajos de la primera fase del proyecto que dejó inconcluso el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Señaló que, están inconformes porque no se ha reactivado la obra de rehabilitación de la central de abasto más importante de Morelos, por ello, exigió acelerar los trabajos de dicho proyecto.

Informó que, son más de 120 locatarios afectados por el cierre de sus negocios, desde hace tres años cuando inició el proyecto.

Comentó que, es una situación que afecta al comercio local, donde las autoridades deben dignificar el Mercado ALM y no dejarlo en el olvido.

Aseguró que, esta situación representa un retroceso para los más de cuatro mil locatarios de la central de abasto.



LA COORDINACIÓN ESTATAL de Protección Cvil (CEPC,) avanza en el proceso para adquirir un helicóptero multifuncional que permitirá atender de manera más eficiente emergencias relacionadas con incendios forestales.



DERIVADO DE QUE la obra de remodelación del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca está detenida, comerciantes exigieron reanudar los trabajos para poder reaperurar sus negocios.

Promueve UAEM hábito de la lectura con actividades varias

DE LA REDACCIÓN

“Leer en voz alta puede mejorar la comprensión y retención de la información, ya que el proceso involucra no solo la vista, sino también el oído, lo que refuerza el aprendizaje”, dijo Karina Castillo Sigüenza, directora de Cultura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), al inaugurar el Tercer Encuentro de Lectura que se desarrolla esta semana.

bilidades de oratoria, aumentar la confianza, enriquecer el vocabulario, fomentar el trabajo en equipo y la escucha activa.

En el primer día del encuentro, coordinado por Nadia Altamirano López, se presentó Benjamín Briseño, cuentacuentos del programa Alas y Raíces, de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, perteneciente a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

Benjamín Briseño explicó que lo



Este 7 de abril, en el auditorio del Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIIHu), comenzó el Tercer Encuentro de Lectura, la voz palabra en vuelos, que tendrá múltiples actividades como talleres, recitales y una charla sobre doblaje, en las sedes del Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo el 9 de abril y la Biblioteca Galería Miguel Salinas el día 11 de abril, iniciando todas a las 10:00 horas.

Karina Castillo dijo que leer en voz alta facilita una conexión emocional con el contenido y ayuda a captar matices y emociones que pueden pasar desapercibidos en la lectura silenciosa. Además, puede desarrollar ha-

hermoso del encuentro es la posibilidad de abrir, desde la perspectiva lúdica, un tema que interesa mucho a quienes promueven el gusto y disfrute por la lectura; además, narró el cuento de la Bruja de Tláhuac.

Durante las actividades también participaron las académicas y escritoras Lorena Cantú y Alejandra Atala, además se llevó a cabo una Biblioteca Humana, con la difusión de libros y talleres.

Fomentar el hábito de la lectura entre estudiantes es fundamental para su desarrollo cognitivo y emocional. Una de las mejores estrategias para lograr esto es crear un ambiente de lectura en el aula y en la escuela. Esto puede incluir la creación de una biblio-



teca escolar bien surtida y organizada, donde los estudiantes puedan acceder a una variedad de libros y materiales de lectura. También es importante crear un espacio cómodo y acogedor para leer, donde los estudiantes se sientan motivados para leer y explorar diferentes géneros y autores.

Otra estrategia efectiva es hacer que la lectura sea una experiencia divertida e interactiva. Los docentes pueden utilizar técnicas como la lectura en voz alta, los debates y las discusiones en grupo para hacer que la lectura sea más atractiva y participativa. También pueden utilizar tecnologías como aplicaciones y juegos en línea para hacer que la lectura sea más accesible y divertida para los estudiantes. Además, los docentes pueden crear clubes de lectura o grupos de discusión para que los estudiantes puedan compartir sus opiniones y experiencias de lectura con sus compañeros.

La selección de materiales de lec-

tura adecuados es también fundamental para fomentar el hábito de la lectura entre estudiantes. Los docentes deben elegir libros y materiales que sean relevantes y atractivos para los estudiantes, y que se ajusten a sus niveles de lectura e intereses. También es importante incluir una variedad de géneros y autores para que los estudiantes puedan explorar diferentes estilos y temas. Además, los docentes pueden utilizar la tecnología para acceder a recursos y materiales de lectura en línea, lo que puede ser especialmente útil para estudiantes que no tienen acceso a bibliotecas o recursos físicos.

La modelización del comportamiento de lectura es también una estrategia efectiva para fomentar el hábito de la lectura entre estudiantes. Los docentes deben ser modelos de comportamiento de lectura para sus estudiantes, y demostrar su propio amor por la lectura. Esto puede incluir leer en voz alta en el aula, compartir sus propias experiencias de lectu-

ra y recomendar libros y materiales a los estudiantes. Además, los docentes pueden crear un sentido de comunidad de lectura en el aula, donde los estudiantes se sientan motivados para leer y compartir sus experiencias de lectura con sus compañeros.

Finalmente, es importante reconocer y recompensar el esfuerzo y el progreso de los estudiantes en la lectura. Los docentes pueden utilizar sistemas de recompensa y reconocimiento para motivar a los estudiantes a leer y mejorar sus habilidades de lectura. Esto puede incluir la creación de un sistema de puntos o recompensas para los estudiantes que alcanzan ciertos objetivos de lectura, o la celebración de eventos y actividades para reconocer el logro de los estudiantes en la lectura. Al reconocer y recompensar el esfuerzo y el progreso de los estudiantes, los docentes pueden fomentar un sentido de logro y motivación que puede ayudar a los estudiantes a desarrollar un hábito de lectura duradero.



“LEER EN VOZ alta puede mejorar la comprensión y retención de la información, ya que el proceso involucra no solo la vista, sino también el oído, lo que refuerza el aprendizaje”

Festival del Huazontle en Jojutla, del 16 al 18

DE LA REDACCIÓN

Jojutla se alista para vivir la tercera edición del Festival del Huanzontle, que se llevará a cabo los días miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de abril de 2025. El presidente municipal, Alan Martínez García, anunció que el evento contará con la participación de 21 cocineras tradicionales de los mercados Benito Juárez, Margarita Maza de Juárez y Antonio Riva Palacio. Durante el anuncio, el edil estuvo acompañado por siete cocineras tradicionales, así como por los regidores Miguel Ángel Díaz López y Aurelio Rebollar Alarcón, y aprovechó para hacer una invitación abierta a la población en general a visitar los mercados de Jojutla y, en especial, a disfrutar del Festival Gastronómico y Cultural del Huanzontle 2025, que durante esta temporada de Cuaresma ofrecerá una rica variedad de platillos tradicionales elaborados con esta planta ancestral. Las cocineras estarán ubicadas en el exterior de los mercados Benito Juárez y Margarita Maza, con venta desde las 10:00 de la mañana. La inauguración oficial será el miércoles 16, a las 12:00 del día. Los platillos —como huanzontle relleno

de queso, capeado o en distintas salsas (jitomate, guajillo, verde, con ciruela o chipotle)— estarán disponibles por 100 pesos, incluyendo arroz y agua fresca. La directora de Cultura, Ofelia Campos Velasco, informó que el festival estará acompañado de actividades culturales: Miércoles 16, 13:00 horas, presentación de la Banda de Música del Gobierno del Estado de Morelos. El jueves 17, 12:00 horas, charla “Huanzontle, de Mesoamérica para el mundo”, por el LAET. Moisés Cruz Arredondo, seguida de presentaciones artísticas locales. El viernes 18, 12:00 horas, preparación en vivo de albóndigas de huanzontle, por el chef Diego Rodríguez (UTSEM); 13:00 horas, presentación del grupo de danza Xoxoutla “Tierra que arde”; 14:00 horas, entrega de reconocimientos a cocineras tradicionales y la clausura del festival. Entre las cocineras participantes se encuentran Claudia Aro Batalla, Rosalía Cabrera Díaz, y representantes de fondas: “Hermes la Güera”, “Tomy”, “La China”, “Ángeles”, “Antojitos Claudia”, “Conchita” y “Vero”.



JOJUTLA SE ALISTA para vivir la tercera edición del Festival del Huanzontle, que se llevará a cabo los días miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de abril de 2025.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ, Aspirante a Notario, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN del Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número “SG/023/2025” (SG diagonal cero veintitrés diagonal dos mil veinticinco), de fecha veinte de enero del año dos mil veinticinco, hago saber: Que por escritura pública número 378,703, de fecha 10 de febrero de 2025, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ULISES JARAMILLO GUZMÁN, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realiza a solicitud de la señora IANUA MARCELA MARTÍNEZ DEL CAÑIZO PÉREZ, por su propio derecho, y en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario “Regional del Sur”, y en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a trece de febrero de 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ
ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR
LICENCIADO HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

Se apoya a municipios en mejora regulatoria

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Morelos, encabezado por la gobernadora Margarita González Saravia, impulsa la consolidación de municipios más eficientes, transparentes y cercanos a la ciudadanía, por ello, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemer), firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (IDEFOMM). Javier García Tinoco, comisionado estatal de Mejora Regulatoria, subrayó la importancia de esta alianza como un impulso para consolidar gobiernos locales que cuenten con herramientas efectivas para simplificar sus trámites. Destacó que, a través de capacitación y asesoría técnica, se busca reducir cargas administrativas y mejorar los canales de atención al público. Finalmente, el director general del IDEFOMM, Ivar Ángel Barreto Alanís, reafirmó su compromiso con la profesionalización de la administración municipal. Este convenio

representa un paso relevante en el fortalecimiento institucional que abona al desarrollo económico del Estado, al fomentar una administración pública más moderna, accesible y orientada a resultados.



EL GOBIERNO DE MORELOS, encabezado por la gobernadora Margarita González Saravia, impulsa la consolidación de municipios más eficientes, transparentes y cercanos a la ciudadanía,



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



EDICTO

ENRIQUE GILBERTO CAMACHO LEYVA Y MANUELA LEYVA VEGA TAMBIEN CONOCIDA COMO PITA LEYVA DE CAMACHO. EN SU CARÁCTER DE DEMANDADOS. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE. EMPLAZAMIENTO

EN ESTE JUZGADO DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS EN LA TERCERA SECRETARIA, SE ENCUENTRA RADICADO BAJO EL NÚMERO 206/2023-3 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR ALICIA EDALI HERMIDA GARCÍA POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE INTERVENTORA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE CAMACHO ARAUJO CONTRA MANUELA LEYVA VEGA TAMBIEN CONOCIDA COMO PITA LEYVA DE CAMACHO Y ENRIQUE GILBERTO CAMACHO LEYVA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL QUE CON FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA ENRIQUE GILBERTO CAMACHO LEYVA Y MANUELA LEYVA VEGA TAMBIEN CONOCIDA COMO PITA LEYVA DE CAMACHO. POR MEDIO DE EDICTOS.

PARA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y DEDUZCA LOS DERECHOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EXHIBIDAS POR LA PARTE ACTORA, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTOS A TRAVÉS DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS HÁBILES EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN. A T E N T A M E N T E. CUERNAVACA, MORELOS, A ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNÁNDEZ. Juez Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DÍAZ. Tercer Secretario de Acuerdos.

EDICTO

EXP. 159/2024-2

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ MIGUEL TREVINO BARRERA quien falleció el día dieciocho de agosto del dos mil veintiuno y como último domicilio en el cuál habitó fue el ubicado en Privada Laguna, sin número del Conjunto Habitacional denominado "El Arroyo", constituido sobre la fusión de dos predios ubicados en la Calle Tlahuapan, sin número, Colonia Centro, Campos de Jiutepec, en el Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos; radicado en la Primera Secretaría el expediente 159/2024-2 Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS DEL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE.

Jiutepec, Morelos, 13 de marzo del año 2025
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO MOISES HERNÁNDEZ LÓPEZ

Vo.Bo.
LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ Y MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 164/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JORGE ARTURO ALANIS FUENTES contra MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ y MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ, y toda vez que por auto de fecha trece de marzo de dos mil veinticinco, se ordena emplazar a la parte demandada MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ y MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ por medio de edictos, advirtiéndole a los citados que deberán presentarse ante este Tribunal, dentro de un plazo que no deberá exceder de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando las copias simples de traslado a su disposición en esta Segunda Secretaría.

Asimismo, se le requiere a efecto de que al contestar la demanda, señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 01 de abril del 2025. Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

La Secretaria de Acuerdos.

LIC. DULCE MARJORIE ESTEPHANIE MORALES GONZÁLEZ.

EDICTO

En cumplimiento al auto de admisión de denuncia de fecha uno de julio de dos mil quince. Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 299/2015-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARGARITO ORTIZ FLORES quien falleció el día dos de enero de dos mil nueve, y quien tuvo su último domicilio en calle Adrián Castrejón número 3, Poblado de Ticumán, Tlaltizapan, Morelos, denunciado por VIRIDIANA CRISTAL ORTIZ HERNÁNDEZ. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo Morelos, 21 de Marzo de 2025.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.
Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTES

EDICTO

PRAXEDIS HERNANDEZ CASTAÑEDA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 407/2023, relativo a MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO promovido por JANET MALDONADO HERNÁNDEZ contra PRAXEDIS HERNANDEZ CASTAÑEDA, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de PRAXEDIS HERNANDEZ CASTAÑEDA, por auto de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco con relación al auto dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el estado

Cuernavaca, Morelos, a tres de marzo de 2025.
Vo. Bo.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA. Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado

LIC. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ SANTIAGO Secretaria de Acuerdos

EDICTO

LAURA IVON MEJÍA CURIEL

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, ROLFI SOTELO ROMÁN, demanda la GUARDA, CUSTODIA, DEPOSITO Y ALIMENTOS DEFINITIVOS contra LAURA IVON MEJÍA CURIEL, habiéndose radicado bajo el número de expediente 344/2024-2, en cumplimiento a los autos de treinta de agosto de dos mil veinticuatro, veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro y veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, se ordena hacer saber la radicación de la presente CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, en atención al presente auto y en términos de lo ordenado por autos de fechas treinta de agosto de dos mil veinticuatro, así como, la sentencia de treinta de octubre de dos mil veinticuatro, por medio de edictos, mismos que deberán ser publicados por tres veces de tres en tres días, en un periódico diario de los de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, haciéndose saber a la parte demandada LAURA IVON MEJÍA CURIEL, que deberá presentarse ante este Juzgado en un término de QUINCE DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, quedando a su disposición en esta Segunda Secretaría copias de traslado de la demanda y sus anexos para que se imponga de las mismas, asimismo requiérasele para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

URBANIZADORA ALAMO S.A. EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Xochitepec, Morelos, compareció CESAR ENRIQUE ESTEVEZ SALAZAR, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, la ACCIÓN REIVINDICATORIA en contra de JOSE RAUL MARTINEZ VALLADARES y/os, dentro del expediente número 1005/2020-1 y mediante auto de fecha veintiocho de febrero del dos mil veinticinco, se ordenó notificar al Litisconsorte pasivo necesario URBANIZADORA ALAMO S.A., mediante edictos, haciéndole de su conocimiento que deberá presentarse en un término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la fecha de la última publicación, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, oponga sus defensas y excepciones, apercibida que en caso de no hacerlo se tendrá por precluido su derecho para tal efecto, declarando su rebeldía en que incurra y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, asimismo, requiérasele para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de la publicación que se realiza en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL AMBOS QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

A T E N T A M E N T E Xochitepec, Morelos, a dieciocho de marzo del 2025.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. SOFIA SANDOVAL BUCIO SECRETARIA DE ACUERDOS.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría bajo el número 09/2025, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO LUGO GARCÍA también conocido como LEOPOLDO LUGO; quien falleció el 10 noviembre de 2007, quien tuvo su último domicilio en Avenida Plan de Ayala número 1201, colonia Flores Magón, en Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días y en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E
Cuernavaca, Mor., 20 de marzo de 2025
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo. Bo.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.

EDICTO

EXP. NÚM.: 59/2025-1.

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 59/2025-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus AARON LUGO ALONSO, quienes falleció el día seis de junio del año dos mil veinticuatro a las ocho horas con diecinueve minutos; en Jojutla, Morelos, quien tuvo su último domicilio en Calle Constituyentes número 52, Colonia Centro de Xoxocotla, Morelos; denunciado por LEONEL AVIB LUGO SORELA; al respecto, se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, en el expediente 59/2025-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Periódico "El Regional del Sur" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; 21 de Marzo de 2024.
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo.Bo.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, COMPARECE, DACIA ARELLANO CAMACHO, DACIA LIZZETTE NIETO ARELLANO, CYNTHIA YUNNUN NIETO ARELLANO Y DALIA JACARANDA NIETO ARELLANO, DENUNCIANDO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR MANUEL NIETO CUEVAS, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, TUVO SU DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TETECALA, MORELOS; RADICÁNDOSE LA MISMA CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 40/2025 SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LA QUE DEBERÁN COMPARECER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS ACREDITANDO SU ENTRONCAMIENTO CON LOS DE CUJUS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS HÁBILES EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION, QUE SE EDITA EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

TETECALA, MOR., TRECE DE MARZO DE 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO RASGADO SÁNCHEZ.

Vo. Bo.

JACARANDA MARTINEZ MORALES
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEGUNDO DISTRITO DEL ESTADO.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la segunda Secretaría el expediente número 156/2025-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de LUIS TÉLLEZ PELENCO; quien falleció el cinco de agosto del dos mil veinte, y su último domicilio lo fue el ubicado en Calle Francisco I. Madero 9, C.P. 62544, Nacatongo, Tlayacapan, Morelos, teniendo como CURP TEPL450819HMSLLS01.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 4 de abril del 2025.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA DEL CARMEN BUSTINZAR GALINDO.
Vo.Bo.

A T E N T A M E N T E
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY CONFORME AL OFICIO NÚMERO LJGO / JUNTA ADMON / 2073 / 2025
LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CIUDADANOS CATALINA ALDAY TOLEDO, ARTURO, VICTOR MANUEL, LILIANA, GILBERTO y ADELITA todos de apellidos NUÑEZ ALDAY DENUNCIAN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUJUS HIPOLITO NUÑEZ LÓPEZ también conocido como HIPOLITO NUÑEZ, QUIEN FALLECIÓ EL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, Y QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE MORELOS NÚMERO 5, DE LA COLONIA JUSTO SIERRA DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS, RADICÁNDOSE LA MISMA CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 63/2025 SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LA QUE DEBERÁN COMPARECER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, ACREDITANDO SU ENTRONCAMIENTO CON LA DE CUJUS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

TETECALA DE LA REFORMA, MORELOS, UNO DE ABRIL DE 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO RASGADO SANCHEZ.

Vo. Bo.
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.

JACARANDA MARTINEZ MORALES.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; dentro del expediente número 87/2025, se tiene por abierta y radicada en la Primera Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JUAN MANUEL CARRASCO ARIAS también conocido como JUAN MANUEL CARRASCO, quien falleció el diecisiete de noviembre de dos mil dos, siendo el último domicilio del de cujus, el ubicado en: CALLE COLIMA, NÚMERO 23, CONDOMINIO CHAPULTEPEC, CP. 62360, CUERNAVACA, MORELOS; se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

A T E N T A M E N T E.
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESÚS DAVID HERNANDEZ MULATO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

Un cuarto de siglo de condena por violar a una menor en Yecapixtla

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Región Oriente obtuvo de un tribunal de enjuiciamiento una sentencia condenatoria de 25 años de prisión contra Ismael "N" por el delito de violación equipada en agravio de una menor de edad.

De acuerdo a los datos vertidos en la carpeta de investigación, el 12 de febrero de 2024 dicho sujeto agredió sexualmente a la menor en un inmueble ubicado en la colonia Xochitlán del municipio de Yecapixtla.

Posteriormente al hecho, la víctima contó la agresión a los fami-

liares quienes solicitaron la intervención de elementos policiacos logrando la detención del ahora sentenciado.

Fue durante la audiencia de juicio oral que la Unidad Especializada en Delitos Sexuales demostró mediante diversas periciales la plena responsabilidad del masculino, las cuales ser valoradas por el tribunal de enjuiciamiento encontraron responsable a Ismael "N" en el delito de violación equipada, quienes emitieron una sentencia de 25 años de prisión y al pago de 50 mil pesos como reparación del daño a favor de la menor.

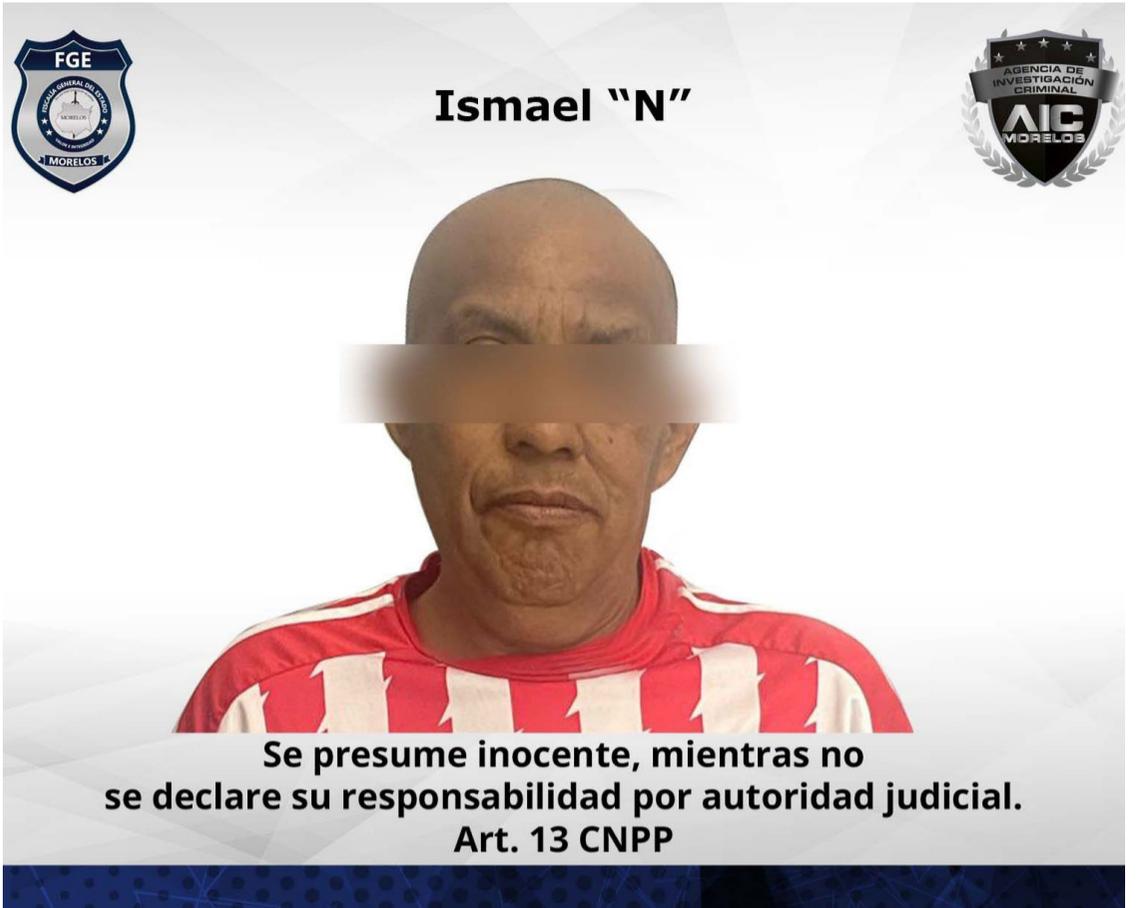
Le quedó mal a juez en un juicio por amenazas y quedó detenido

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), adscritos al Grupo Aprehensiones de la zona Sur Poniente, cumplieron en el municipio de Tlaquiltenango el mandato judicial librado en contra de un hombre que incumplió las medidas cautelares impuestas por un juez dentro del proceso que enfrenta por los delitos de amenazas y lesiones. Los elementos de la AIC realizaron la detención de Héctor "N", de 35 años de edad, habitante de la colonia Gabriel Tepepa de la cabecera municipal de Tlaquiltenango. El 18 de junio del año 2023, Héctor "N" fue detenido por policías preventivos de esa localidad tras,

presuntamente, haber agredido a su vecino, Armando "N", a quien sometió, amenazó y causó lesiones en distintas partes del cuerpo. Policías que realizaban recorridos de seguridad y vigilancia por la colonia Gabriel Tepepa se percataron de la agresión, auxiliando a la víctima y realizando la detención de Héctor "N". En la audiencia de control, el juez penal calificó de legal la detención de este individuo, a quien vinculó a proceso e impuso medidas cautelares distintas a la prisión preventiva. Al paso del tiempo, Héctor "N" dejó de cumplir con las medidas cautelares impuestas por el juez, razón por la cual se libró la orden para su localización y aprehensión.

Héctor "N"



Ismael "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Se robó una moto Yamaha en Cuautla, imputan; va a proceso

DE LA REDACCIÓN

Mauricio Daniel "N" fue vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en el delito de robo de vehículo en Cuautla. Un juez de control también le impuso como medida cautelar prisión preventiva tras analizar el acervo probatorio presentado por la Fiscalía de la Región Oriente.

El pasado 25 de febrero, el ahora

imputado y un sujeto más despojaron a una víctima de su motocicleta marca Yamaha, color negro, a la altura de la cancha conocido como "El triángulo", en la colonia Juan Morales, municipio de Cuautla.

Para ello, Mauricio Daniel "N" utilizó un arma de fuego que apuntó hacia la víctima, a quien además también le quitaron sus pertenencias.

Luego de las indagatorias desa-

rolladas por personal de la Fiscalía Región Oriente, la Agencia de Investigación Criminal cumplimentó orden de aprehensión contra el imputado para ser presentado ante el juez de control, el cual resolvió vincular a proceso a Mauricio Daniel "N" por el delito de robo agravado de vehículo y otorgó al Ministerio Público un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Mauricio Daniel "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

Caen presuntos miembros del crimen organizado con armas droga y autos

DE LA REDACCIÓN

En Tlaltizapán, elementos del Ejército Mexicano, GN, Semar, Secretaría de Seguridad y Protec-



ción Ciudadana (SSPC), Policía y Fiscalía Estatal detuvieron a seis personas, a quienes les aseguraron dos armas largas, dos armas cortas, 10 cargadores, 43 cartuchos,

diversas dosis de droga, radios de comunicación y tres vehículos. Trascendió que se trata de integrantes de La Familia Michoacana y que entre los detenidos está una mujer que pre-

suntamente lidera la cédula criminal desintegrada con esta captura. En las próximas horas se conocerá la situación jurídica exacta de las personas detenidas durante este operativo.



A juicio, exservidor de Jojutla por abuso, presuntamente; lo enfrentará en libertad

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos obtuvo vinculación a proceso en contra de César "N", exsecretario del Ayuntamiento de Jojutla durante el trienio 2009-2012, por su probable responsabilidad en el delito de Ejercicio Abusivo de Funciones. De acuerdo con las investigaciones realizadas por la Fiscalía Anticorrupción, el exfuncionario habría realizado diversos actos jurídicos para obtener de forma irregular una pensión por jubilación con el cien por ciento del pago correspondiente. Entre los documentos presentados, se encuentra una carta de salarios certificada, presuntamente falsa, con la que acreditó ingresos mensuales por 62 mil 500 pesos, cuando en realidad, según documentación oficial, su sueldo era de 48 mil 813 pesos con 40 centavos. Existen indicios de que, César "N" siendo secretario del Ayuntamiento, ordenó a la Dirección de Recursos Humanos emitir dicha carta, incluyendo información falsa para justificar el monto de la pensión, la cual se encuentra vigente a la fecha. Posteriormente, en 2017, César "N" promovió un amparo ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de Morelos, solicitando la actualización de su pensión conforme al salario mínimo, correspondiente a los

años 2013, 2014, 2015 y 2016. La suma reclamada alcanzó los 5 millones 280 mil 49 pesos. En octubre de 2017, tras diversos actos reclamados por el exfuncionario, se suscribió un convenio con el Ayuntamiento de Jojutla para el pago de 3 millones 595 mil 833 pesos. No obstante, en 2022, César "N" volvió a promover un amparo solicitando nuevamente un incremento en el monto de su pensión. Debido a estas irregularidades detectadas, en 2024, el Ayuntamiento de Jojutla interpuso una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción. El pasado miércoles 9 de abril, en la sala 2 de la Ciudad Judicial de Jojutla, al analizar los datos de prueba documentales y testimoniales presentados por la Fiscalía Anticorrupción, una Jueza resolvió vincular a proceso a César "N" por el delito de Ejercicio Abusivo de Funciones. Como medidas cautelares, se impuso la prohibición de salir del país y la obligación de presentarse periódicamente a firmar ante la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA). De conformidad con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa. <https://www.facebook.com/share/p/1DuKJxPqiw/>



Encara juicio por asalto a tienda en Zacatepec

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo vinculación de proceso contra Marcos "N" por su presunta responsabilidad en el delito de robo a una tienda de conveniencia en el municipio de Zacatepec. En audiencia inicial, realizada en la Ciudad Judicial Jojutla, el agente del Ministerio Público (MP) de la Fiscalía de Delitos Patrimoniales presentó imputación en contra de Marcos "N", de 23 años de edad, vecino de la colonia Emiliano Zapata, de la cabecera municipal de Tlaltizapán. El 20 de febrero del año 2024, Marcos "N" habría ingresado a

una tienda Oxxo ubicada en la colonia Plan de Ayala, de Zacatepec, en la que mediante el uso de la violencia se habría apropiado de mil 553 pesos en efectivo, una botella de whisky y otra de ron blanco, para luego darse a la fuga. En la audiencia, el juez de la causa admitió la imputación presentada por el agente del MP especializado, por lo que impuso al investigado la medida cautelar de prisión preventiva. Es importante referir que Marcos "N" cuenta con al menos siete investigaciones en proceso, principalmente por robo y narcome-nudeo, siendo al menos dos las que lo tienen sujeto a proceso y en encarcelamiento preventivo.



Marcos "N"





Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP